RESOLUCIÓN N°110/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LA CONCORDIA CONSTRUCCIONES CON RUC 1566631-0, DEL SR. ELIGIO RAMON LOPEZ ALFONZO CON C.I.N° 1.566.631 AL LLAMADO DE REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO" CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 – ID 417729.-

Antequera, 25 de agosto de 2022.-

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación y todos los antecedentes del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO".--------

CONSIDERANDO: el Art. 27 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en el segundo párrafo expresa ***"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".***----------

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas, que establece: ***"Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".***----------

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: **LA CONCORDIA CONSTRUCCIONES**, ya que su oferta es la más conveniente y se encuentra dentro del rango presupuestario de nuestra institución municipal.----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD ANTEQUERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la Firma **LA CONCORDIA CONSTRUCCIONES** con **RUC 1566631-0,** del **Sr. Eligio Ramón López Alfonzo** con **C.I.N° 1.566.631,** por la suma de **Gs. 137.232.400.- (Guaraníes, Ciento treinta y siete millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos)**, para la Contratación Directa N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – ID 417729", en cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.----------

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

SECRETARIA GENERAL ANTEQUERA

Sara Beatriz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA ANTEQUERA

Abg. Julio Cesar Alfonzo Fischer
Intendente Municipal